

8 de marzo del 2018

**FIRMAN CONTRATO IEPAC YUCATÁN Y "TALLERES GRÁFICOS DE
MÉXICO" PARA IMPRESIÓN DE MATERIAL ELECTORAL**



El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán celebró esta tarde la firma del contrato con Talleres Gráficos de México garantizar la prestación de servicios profesionales para la impresión y suministro de las boletas electorales, actas y demás documentación electoral que se utilizará en la jornada electoral el primero de julio de 2018 en el estado.

La Consejera Presidente de este Instituto, María de Lourdes Rosas Moya, informó que se tiene la proyección de dos mil 677 casillas para lo cual se contratará la impresión de ocho mil 100 actas de la jornada electoral y de escrutinio y cómputo, dos mil 700 por elección.

Asimismo, se requerirán cuatro millones 694 mil 400 boletas electorales, es decir un millón 564 mil 800 por elección, así como una proyección de mil 500 boletas electorales para el voto de los mexicanos en el extranjero.

En el contrato se incluye otra documentación que deberá estar en cada casilla electoral como por ejemplo las cartillas braille y los cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo entre otras, abundó.

El monto máximo que se erogará para la impresión de toda esta documentación electoral será de ocho millones 298 mil 016.14 pesos y el compromiso de entrega será el 30 de mayo para lo cual el Consejo General acudirá a sus instalaciones de Talleres Gráficos en México para recibir la documentación y asegurar el traslado a la entidad y custodia con apoyo de la Policía Federal y Estatal.

“El primero de junio recibiremos la documentación custodiada en nuestras bodegas estatales para iniciar los trabajos de sellado y agrupado correspondiente por distrito local, por municipio y por casilla electoral para concluir con la entrega en tiempo y forma a quienes fungirán como presidentes de las dos mil 677 casillas que se pretenden instalar en todo el estado”, expresó.

“Hoy iniciamos con esta ruta planeada para concluir con una jornada electoral pacífica en la cual el Instituto Electoral garantizará el derecho al voto universal libre, secreto, directo, personal e intransferible, que exprese la voluntad de la ciudadanía yucateca”, acotó.

Por su parte, el director general de Talleres Gráficos de México, Ariel García Contreras, manifestó su compromiso con cumplir en tiempo y forma con lo estipulado en el contrato y formar parte de un equipo de trabajo que haga frente a este proceso electoral.

Previo a la firma del contrato se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto, en la cual se aprobó el acuerdo mediante el cual se amplía del 8 de marzo al 18 de marzo el plazo para registro de las y los candidatos independientes a la gubernatura del estado, diputaciones de mayoría y regidurías de los 106 ayuntamientos del estado.

De igual modo, se aceptaron las renunciaciones de consejeras electorales propietarias y suplentes de los Consejos Municipales electorales de Chocholá y Sudzal y se determinó a las suplentes que se incorporarán a dichos Consejos como consejeras.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
www.iepac.mx